



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

40ª REUNION – SESION ORDINARIA  
(ESPECIAL) EN MINORIA  
NOVIEMBRE 15 DE 2006

**PERIODO 124º**

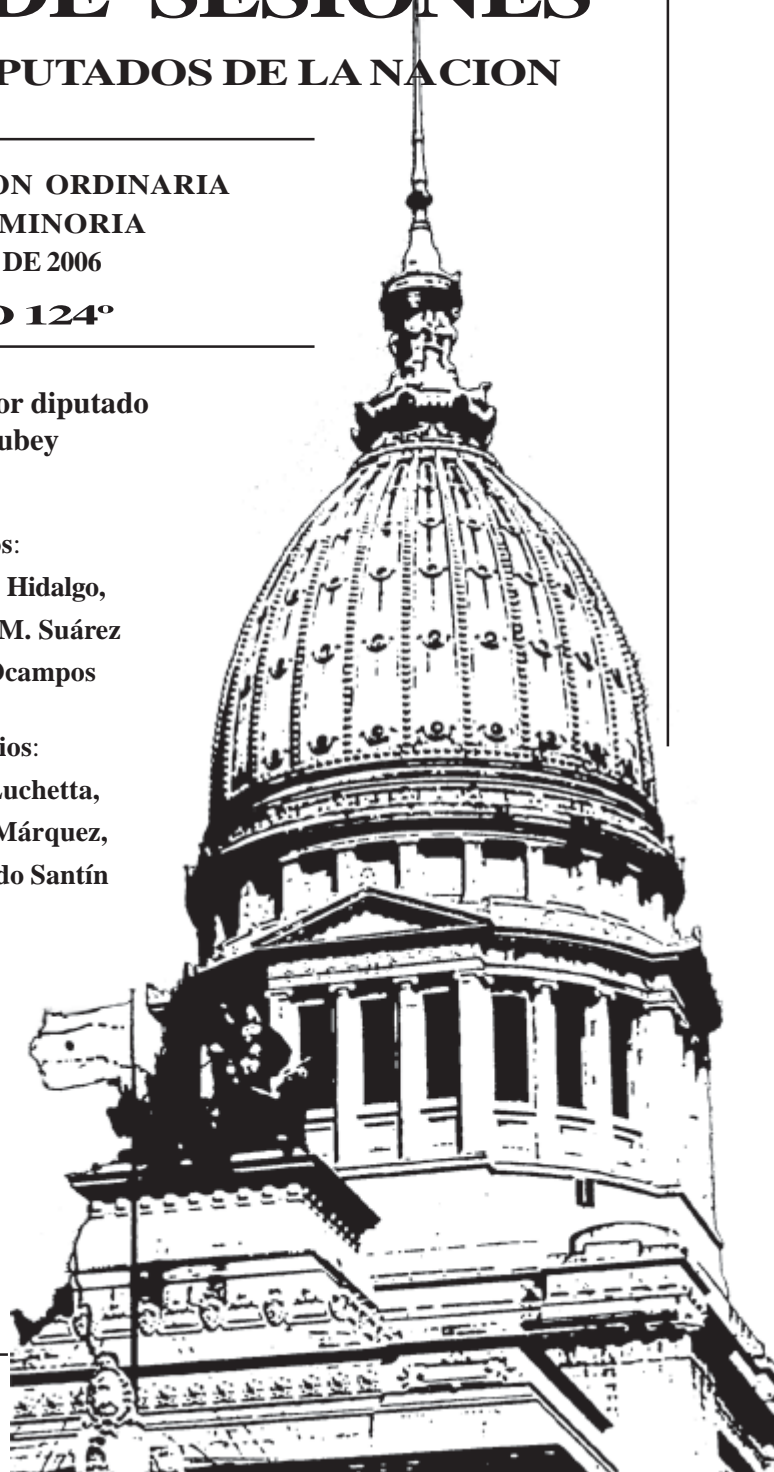
Presidencia del señor diputado  
Juan M. Urtubey

**Secretarios:**

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,  
licenciado **Alberto M. Suárez**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

Doña **Marta A. Luchetta**,  
doctora **Silvia B. Márquez**,  
e ingeniero **Eduardo Santín**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Josefina  
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AZCOITI, Pedro José  
 BARAGIOLA, Vilma Rosana  
 BAYONZO, Liliana Amelia  
 BECCANI, Alberto Juan  
 BISUTTI, Delia Beatriz  
 BORSANI, Luis Gustavo  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CARRIÓ, Elisa María Avelinas  
 CECCO, Carlos Jaime  
 CHIRONI, Fernando Gustavo  
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo  
 GARCÍA, Susana Rosa  
 GARÍN de TULA, Lucía  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, María América  
 GORBACZ, Leonardo Ariel  
 LEYBA de MARTI, Beatriz Mercedes  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MAFFEI, Marta Olinda  
 MONTENEGRO, Olinda  
 MORINI, Pedro Juan  
 NAIM, Lidia Lucía  
 PANZONI, Patricia Ester  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RÍOS, María Fabiana  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 SESMA, Laura Judith  
 STORERO, Hugo Guillermo  
 TATE, Alicia Ester  
 TINNIRELLO, Carlos Alberto  
 URTUBEY, Juan Manuel

## AUSENTES, CON LICENCIA:

CAVADINI, Eduardo Víctor  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 GIUDICI, Silvana Myriam  
 LEMME, María Alicia

AUSENTES, CON SOLICITUD DE  
 LICENCIA PENDIENTE DE APROBA-  
 CION DE LA HONORABLE CAMARA:

ACUÑA, Hugo Rodolfo  
 COLOMBI, Horacio Ricardo  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 KAKUBUR, Emilio  
 MACRI, Mauricio  
 MARINO, Adriana del Carmen  
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl  
 PÉREZ, Alberto César  
 ROZAS, Ángel

## AUSENTES, CON AVISO:

ACCASTELLO, Eduardo Luis  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo  
 ARNOLD, Eduardo Ariel  
 ARRIAGA, Julio Esteban  
 ARTOLA, Isabel Amanda  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AUGSBURGER, Silvia  
 BAIGORRI, Guillermo Francisco

BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALESTRINI, Alberto Edgardo  
 BARRIONUEVO, José Luis  
 BEJARANO, Mario Fernando  
 BERRAUTE, Ana  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BIANCO, Lía Fabiola  
 BIELSA, Rafael Antonio  
 BINNER, Hermes Juan  
 BONACORSI, Juan Carlos  
 BONASSO, Miguel  
 BÖSCH DE SARTORI, Irene Miriam  
 BRILLO, José Ricardo  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Esteban José  
 BURZACO, Eugenio  
 CAMAÑO, Dante Alberto  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMAÑO, Graciela  
 CANELA, Susana Mercedes  
 CANEVAROLO, Dante Omar  
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto  
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo  
 CANTOS, José María  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, María Araceli  
 CASERIO, Carlos Alberto  
 CASSESE, Lilia Estrella Marina  
 CÉSAR, Nora Noemí  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CITTADINI, Stella Maris  
 COIRINI, Adriana Elsa  
 COLLANTES, Genaro Aurelio  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, José Manuel  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORNEJO, Alfredo Víctor  
 COSCIA, Jorge Edmundo  
 COSTA, Roberto Raúl  
 CUEVAS, Hugo Oscar  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DAZA, Héctor Rubén  
 DE BERNARDI, Eduardo  
 DE BRASI, Marta Susana  
 de la BARRERA, Guillermo  
 DE LA ROSA, María Graciela  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DELICH, Francisco José  
 DELLEPIANE, Carlos Francisco  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI LANDRO, Oscar Jorge  
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DOGA, María Nélide  
 DOVENA, Miguel Dante  
 FABRIS, Luciano Rafael  
 FADEL, Patricia Susana  
 FERNÁNDEZ, Alfredo César  
 FERRI, Gustavo Enrique  
 FERRIGNO, Santiago  
 FERRO, Francisco José  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FIOL, Paulina Esther  
 FRANCO, Hugo Alberto

GALANTINI, Eduardo Leonel  
 GALLO, Daniel Oscar  
 GALVALISI, Luis Alberto  
 GARCÍA DE MORENO, Eva  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio  
 GENEM, Amanda Susana  
 GIACOMINO, Daniel Oscar  
 GINZBURG, Nora Raquel  
 GIOJA, Juan Carlos  
 GIORGETTI, Jorge Raúl  
 GODOY, Juan Carlos Lucio  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz  
 HEREDIA, Arturo Miguel  
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela  
 HERRERA, Alberto  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 IGLESIAS, Roberto Raúl  
 ILARREGUI, Luis Alfredo  
 INGRAM, Roddy Ernesto  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ITURRIETA, Miguel Angel  
 JANO, Ricardo Javier  
 JEREZ, Esteban Eduardo  
 JEREZ, Eusebia Antonia  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LAURITTO, José Eduardo  
 LEMOS, Silvia Beatriz  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LÓPEZ, Amelia de los Milagros  
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo  
 LOVAGLIO SARAIVA, Antonio  
 LOZANO, Claudio  
 LUSQUÍNOS, Luis Bernardo  
 MACCHI, Carlos Guillermo  
 MANSUR, Nélide Mabel  
 MARCÓ del PONT, Mercedes  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARINO, Juliana Isabel  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTINI, Hugo  
 MASSEI, Oscar Ermelindo  
 MEDIZA, Heriberto Eloy  
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela  
 MENEM, Adrián  
 MERINO, Raúl Guillermo  
 MOISÉS, María Carolina  
 MONAYAR, Ana María Carmen  
 MONGELO, José Ricardo  
 MONTE, Lucrecia  
 MORANDINI, Norma Elena  
 MORENO, Carlos Julio  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OLMOS, Graciela Hortencia  
 OSORIO, Marta Lucía  
 OSUNA, Blanca Inés  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PASTORIZA, Eduardo Antonio  
 PÉREZ, Adrián  
 PÉREZ, Mirta  
 PERIÉ, Hugo Rubén  
 PESO, Stella Marys

PINEDO, Federico  
 POGGI, Claudio Javier  
 PORTO, Héctor Norberto  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 RICHTER, Ana Elisa Rita  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RITONDO, Cristian Adrián  
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo  
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz Liliana  
 ROMÁN, Carmen  
 ROMERO, Rosario Margarita  
 ROQUEL, Rodolfo  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 ROSSO, Graciela Zulema  
 RUCKAUF, Carlos Federico  
 SALIM, Juan Arturo

SALUM, Osvaldo Rubén  
 SANTANDER, Mario Armando  
 SARGHINI, Jorge Emilio  
 SARTORI, Diego Horacio  
 SLUGA, Juan Carlos  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SOLANAS, Raúl Patricio  
 SOSA, Carlos Alberto  
 SOTO, Gladys Beatriz  
 SPATOLA, Paola Rosana  
 STELLA, Aníbal Jesús  
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel  
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TOLEDO, Hugo David  
 TOMAZ, Adriana Elisa

TONELLI, Pablo Gabriel  
 TORINO, Héctor Omar  
 TORRONTÉGUIL, María Angélica  
 TULLIO, Rosa Ester  
 UÑAC, José Rubén  
 VACA NARVAJA, Patricia  
 VANOSSI, Jorge Reinaldo  
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo  
 VARISCO, Sergio Fausto  
 VELARDE, Marta Sylvia  
 VILLAVERDE, Jorge Antonio  
 WEST, Mariano Federico  
 WILDER, Ricardo Alberto  
 ZANCADA, Pablo Gabriel  
 ZIMMERMANN, Víctor  
 ZOTTOS, Andrés

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de 2006, a la hora 11 y 32:

1

**MANIFESTACIONES EN MINORIA**

**Sr. Presidente** (Urtubey). — Habiéndose cumplido la media hora reglamentaria y no obteniéndose quórum para sesionar, declaro fracasada la sesión.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Urtubey). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Rodríguez.** — Señor presidente: no nos extraña estar sesionando en minoría, y tampoco nos asusta. Esto forma parte de la larga historia que tuvimos que traspasar para lograr la nulidad de las leyes de impunidad, en aquel momento mediante la aprobación del proyecto de la entonces señora diputada

Walsh, que también ha sido una de las autoras de las iniciativas que sirvieron de base a la que hoy presentamos.

El proyecto que dio origen a esta convocatoria se refiere a la prohibición de que los delitos de lesa humanidad, que violen los derechos consagrados en los tratados internacionales de derechos humanos, puedan ser objeto de amnistía, indulto o conmutación de pena, cualquiera sea la fecha en la que se haya decretado el acto. Esto tiene que ser resuelto por los tribunales en forma indeclinable, de oficio o a petición de parte.

Quiere decir que nosotros tenemos competencia para sancionar esta norma, toda vez que estamos reglamentando derechos que emanan de los tratados internacionales. Además, no estamos usurpando facultades del Poder Judicial, que va a ser quien terminará resolviendo en cámara una de las causas. Estamos dando a los querellantes un instrumento para que puedan actuar.

En realidad, éste es el proyecto, y no vale la pena extenderse en esto. Quizás sí hacer algunas reflexiones en torno de la cuestión política que ha rodeado el trámite de esta iniciativa.

Después de la nulidad de las leyes de impunidad, inmediatamente distintos diputados de diversos bloques presentaron proyectos de nulidad de los indultos. Se plantearon objeciones, algunas resueltas aquí, y se llegó a firmar el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales contenido en el Orden del Día N° 3.226.

El texto del proyecto presentado es una reproducción del que en su momento fue firmado

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Rodríguez y otros sobre prohibición de declarar amnistía, indulto o conmutación de pena en los casos de los delitos de lesa humanidad (expediente 6.779-D.-2006).

por diputados de casi todos los bloques políticos; en realidad las únicas disidencias presentadas fueron las de los señores diputados Vanossi y Natale. Entre los que firmaron el proyecto estaba usted, señor presidente, la diputada Rosario Romero, el diputado Landau, el diputado Correa y el diputado Gutiérrez, entre quienes en ese momento conformaban el oficialismo, y algunos todavía siguen en ejercicio del cargo, como usted y la diputada Romero, que presiden comisiones importantes de esta Cámara. Es decir que la verdad no se observa.

Este proyecto se frenó cuando el presidente Kirchner decidió que no había que tratarlo en la Cámara, sino que debía ser objeto de revisión judicial, y obedientemente los diputados oficialistas, aun cuando el proyecto ya tenía preferencia para ser tratado en el recinto, nunca permitieron que se llegara a esta instancia. La verdad es que si en ese momento lo firmaron y no tuvieron reparo constitucional alguno, no vemos por qué ahora no pueden darle tratamiento y votarlo, salvo que sea porque están siguiendo las instrucciones del presidente.

Si en el momento de tratar la nulidad de las leyes de impunidad nos basamos en los mismos fundamentos que sustentan este proyecto, en realidad ahora nos encontramos con un doble discurso. Por un lado, tenemos gestos a favor de la defensa de los derechos humanos, pero realmente sólo se pronuncian palabras y no se asume un verdadero compromiso cuando hay que poner el cuerpo y comprometerse con los verdaderos actos que van a permitir terminar con los indultos que hacen que genocidas sigan sueltos, que genocidas mueran indultados y que no se pueda lograr llegar a la verdad, justicia y condena de quienes cometieron los más altos crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado.

Quisimos hacer esta sesión esta semana justamente en el marco de cumplirse dos meses de la desaparición de Jorge Julio López, porque consideramos que esta situación obviamente no es casual, que la impunidad de las graves violaciones del terrorismo de Estado implica que hay aparatos de represión todavía intactos, que el Estado no está dando las medidas destinadas a investigar la desaparición de López, que ni siquiera está informando a esta Cámara de cuáles son las medidas que está adoptando y que

seguir manteniendo la impunidad de los genocidas es lo que permite que después sucedan estos hechos trágicos.

Insisto, no nos preocupa que esta sesión sea en minoría. Vamos a pedir tantas sesiones especiales como sean necesarias –como lo hicimos para conseguir la nulidad de las leyes de impunidad– para conseguir también la nulidad de los indultos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Urtubey). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

**Sr. Chironi.** – Señor presidente: simplemente, el bloque de la Unión Cívica Radical quiere adherir con su presencia en esta sesión especial a este proyecto que oportunamente fue presentado, dilatado y llevado adelante por las diputadas con mandato cumplido Patricia Walsh y Margarita Stolbizer, entre otros, y que, habiendo sido presentado nuevamente por la señora diputada Marcela Rodríguez, hemos acompañado con nuestra firma.

Nuestra presencia en esta convocatoria sólo tiene el objeto de adherir a esta iniciativa pues nos sentimos representados por los conceptos vertidos por la diputada preopinante. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Urtubey). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Tinnirello.** – Señor presidente: este tema nos preocupa y ocupa mucho. Durante estos años en que he integrado este cuerpo he visto una gran cantidad de convocatorias a sesiones especiales vinculadas con el tema de los indultos que se vieron frustradas. Es cierto que ello no me preocupa porque me dispone a proseguir con la pelea para que se anulen los indultos, pero evidentemente muestra una realidad.

La realidad es que a pesar de que el gobierno suele enarbolar la bandera de los derechos humanos no sólo deja pendiente una resolución definitiva respecto de la nulidad de los indultos, sino que además el bloque mayoritario está ausente, lo que no permite formar el quórum necesario para sesionar. Esto envalentona a los sectores represivos y a los grupos de tareas que hoy siguen actuando desde las sombras.

No es gratuito que hoy no estén en el recinto los diputados del Frente para la Victoria y de las distintas ramas del justicialismo porque, por ejemplo, eso se paga con el secuestro de Jorge Julio



López. Todo lo que no se haga para perseguir a los genocidas que han sido indultados, a los que se sigue protegiendo y por ende siguen actuando, se paga con el secuestro, la persecución y la vida de los trabajadores y los luchadores.

Por eso no es casual que hoy el pueblo esté pagando con cerca de cinco mil procesados por luchar y defender los derechos sociales y laborales. Tampoco es casual que hoy estén procesados seis trabajadores del Hospital Francés. En ese sentido, si bien el gobierno nacional por intermedio de Alberto Fernández asumió la responsabilidad de resolver el conflicto, avala ese procesamiento, poniendo en igualdad de condiciones a quienes llevaron a la patota aliada a las fuerzas represivas –estaban junto a la policía en los hechos de violencia– con los trabajadores, que sólo defienden sus derechos.

En muchas oportunidades se ha convocado a sesiones especiales para tratar este tema, y Patricia Walsh ha enarbolado esta bandera sumamente importante. Muchos de nosotros la hacemos nuestra y también hemos presentado proyectos sobre esta cuestión porque tenemos como nuestra la bandera de los derechos humanos. Tenemos como nuestra la bandera de la nulidad de los indultos; también tenemos como nuestras las marcas de haber sufrido la persecución y fundamentalmente de haber visto caer y cómo se llevaban a compañeros de nuestra organización y de otras organizaciones hermanas, con las que teníamos diferencias, pero que también fueron quizás las que más sufrieron la persecución.

Hoy, son los representantes del Frente para la Victoria los que están dejando las bancas

vacías olvidándose de la memoria de esos luchadores.

Entonces, quiero dejar sentada mi propuesta de seguir insistiendo para que en muy poco tiempo tengamos una sesión que nos permita discutir la cuestión de los indultos, y fundamentalmente lo hago porque creo que tenemos que llevar en alto la memoria de los luchadores que hoy están siendo olvidados por la gran mayoría de los diputados de la Nación.

**Sr. Presidente** (Urtubey). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Sesma.** – Señor presidente: en nombre del bloque Socialista adherimos a lo manifestado por la representante del ARI y por el representante del bloque radical. Nuestra presencia aquí también tiene como objetivo avalar y apoyar con nuestra fuerza y con nuestra coherencia el proyecto.

Sabíamos que esta sesión iba a fracasar pero también sabemos que es nuestra responsabilidad histórica y que hace a nuestra ética militante mantener activa la memoria y la visibilidad de un tema tan trascendente para los argentinos como es éste.

Repudiamos la demagogia y la panfletización de los derechos humanos, pero a su vez estamos absolutamente convencidos de que el verdadero camino es el camino hacia la verdad y la justicia.

**Sr. Presidente** (Urtubey). – Con lo expresado por la señora diputada se dan por terminadas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 11 y 44.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO,  
DIRECTOR DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS.